

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Hospital de Especialidades Portoviejo, en cumplimiento a lo establecido en:

1. El Apéndice 4 del Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador por otra,
2. El “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”;
3. El Apéndice 10 al anexo XVII del “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercial (AELC)”

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

ENTIDAD CONTRATANTE:

| | |
|--|--|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO |
| RUC: | 1360086920001 |
| DIRECCIÓN: | PAÍS: ECUADOR PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: PORTOVIEJO CALLE 15 DE ABRIL Y AVENIDA URUGUAY, SECTOR LAS 3 MARÍAS VIA SANTA ANA CORREO: andres.rodriguez@hep.gob.ec |
| CONTACTO: | 053703100 / EXT. 6202 |
| COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTO: | \$0 |
| CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTO: | NO APLICA |

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

| | |
|---|--|
| OBJETO DE CONTRATACIÓN: | CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA HOSPITALARIA INCLUIDO MATERIALES Y EQUIPOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO PARA EL AÑO 2023 |
| CÓDIGO DEL PROCESO: | SIE-HEP-088-2022 |
| TIPO DE COMPRA: | SERVICIO |
| PRESUPUESTO REFERENCIAL: | \$ 602.360,754 (SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 754/100) MÁS IVA |
| CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: | SERVICIO: CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA HOSPITALARIA INCLUIDO MATERIALES Y EQUIPOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO PARA EL AÑO 2023. METROS CUADRADOS/TURNO/PLAZO DE EJECUCIÓN: 20711 – 24 HORAS – 150 días 16297 - 12 HORAS - 150 días |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | El plazo de ejecución total será por 150 días, e iniciará a partir de la notificación suscrita por el administrador de contrato, donde indicará, la fecha del inicio del servicio de limpieza en las áreas habilitadas. |

| | |
|---|---|
| TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA |
| CPC: | CPC: NIVEL 9: 853300118 |
| CONDICIONES DE PAGO: | <p>Forma de pago: El pago del contrato se realizará con cargo a los fondos certificados provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante; NO se otorgará anticipo alguno por el objeto de la contratación.</p> <p>Condiciones de pago: Los pagos se realizarán de la siguiente forma:</p> <p>a) El servicio será facturado al final de cada mes y pagado posterior a la presentación de los documentos habilitantes y previo informe del Administrador del Contrato; en caso de haberse presentado causales para la aplicación de multas, estas serán descontadas del pago de dicha factura.</p> <p>b) El servicio será facturado por los metros cuadrados consumados durante el mes.</p> <p>c) El administrador del Contrato emitirá el informe de cumplimiento del servicio suministrado a conformidad; y solicitará el pago respectivo, para lo cual será necesario que el PROVEEDOR presente la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura mensual por el servicio prestado. • Informe mensual del servicio. • Listado del personal que prestó el servicio en el mes correspondiente al pago solicitado, con el detalle de la jornada que cada uno cumplió • Copia de los Contratos de trabajo celebrados entre el PROVEEDOR y cada uno de sus trabajadores (solo para el primer pago o en caso de nuevo personal) • Certificados médicos que acrediten el estado de salud de sus trabajadores, emitido por el MSP (solo para el primer pago o en caso de nuevo personal). • Carné Carnet de vacunación Antitetánica, Hepatitis B, Covid 19 (2 dosis más un refuerzo) e influenza, (solo para el primer pago o en caso de nuevo personal). • Copia de los documentos de pago, planillas y aportaciones al IESS del personal que prestó los servicios en el mes correspondiente, con el sello de la cancelación. • Roles de pago firmados por los trabajadores y demás beneficios de ley según corresponda. • Avisos de entrada y salida del IESS, desde el primer día de trabajo del personal, que se haya incorporado o dejado de prestar el servicio para el proveedor y que hubiera sido asignado a la ejecución del servicio • Certificado de Cumplimiento de Obligaciones |

| | |
|--|--|
| | <p>Patronales otorgado por el IESS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de Transferencia Bancaria del Pago de Sueldo realizado a la cuenta de todo el personal (Sujeto a Comprobación). <p>El pago se lo realizará de acuerdo a la tabla de Salario Básico del MDT más todos los beneficios de Ley.</p> <p>El proveedor garantizará financiamiento para los pagos ya que el personal del servicio debe recibir sus sueldos/ salarios en la primera semana de cada mes.</p> <p>El administrador del Contrato, se reserva el derecho de solicitar información adicional o documentos, en lo referente al cumplimiento de pago de las obligaciones laborales, entre otros, de ser necesario.</p> |
| <p>DIRECCIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:</p> | <p>LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO:</p> <p>País: Ecuador. Provincia: Manabí. Cantón: Portoviejo. Dirección: Av. 15 de abril y Calle Uruguay. Via Santa Ana.</p> <p>Las ofertas y convalidaciones de errores (de ser el caso) se presentarán en observancia a los artículos 32 y 74 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que indican que las ofertas y convalidaciones de errores (de ser el caso) se receptorá únicamente a través del Portal de Compras Públicas, sitio web oficial, donde la oferta y convalidación de errores (de ser el caso) serán subidas con firma electrónica, esta forma de presentación es obligatoria, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma.</p> <p>Las ofertas, deberán estar suscritas de forma electrónica en formato PDF (formularios de la oferta firmados junto con los documentos comprobatorios) conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Las ofertas deberán ser registradas hasta le fecha y hora indicada en el cronograma del pliego y el SOCE.</p> <p>No se receptorán ofertas y convalidaciones impresas.</p> |
| <p>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN OFERTAS:</p> | <p>DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO.</p> |
| <p>IDIOMA EN QUE SE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS:</p> | <p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> |

| | |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES: | LAS CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. |
| NÚMERO LIMITADO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA INVITARLOS A PRESENTAR OFERTA: | NO APLICA. |

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso a fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en particular en la presente contratación.

Dado en Portoviejo, en la fecha 10 de noviembre del 2002, constante en la firma de la Máxima Autoridad.

MGS. JUAN PABLO VELASCO MONCAYO
GERENTE
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO